



Memoria Democrática celebra el levantamiento de la suspensión de las exhumaciones en el Valle de Cuelgamuros

- La Audiencia Nacional anula las medidas cautelarísimas tras recibir las alegaciones de la Abogacía del Estado
- Ángel Víctor Torres: “Estamos satisfechos por poder continuar con las exhumaciones. Es un acto de justicia para las víctimas y sus familiares”

Madrid, 22 de diciembre de 2023.- El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, ha trasladado hoy su satisfacción por el auto del juez del Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Madrid, con el que se levantan las medidas cautelarísimas de suspensión de las exhumaciones que se realizan en el Valle de Cuelgamuros.

Torres celebra que a partir de ahora se pueda seguir con los trabajos que se venían desarrollando en ese lugar, “un acto de justicia y de reparación histórica para las víctimas y para sus familiares, fruto de una ley que lo que pretende es restituir la dignidad y los valores democráticos”, apuntó.

El ministro considera que “ha primado el sentido común”, ya que el derecho asiste a las familias de las víctimas que han solicitado la recuperación y la identificación de los restos. La Audiencia Nacional ha tomado en consideración las alegaciones del Abogacía del Estado y entiende que los restos de la familiar de la recurrente no se encuentran en el mismo lugar donde se están realizando actualmente las labores de exhumación. Por lo tanto, los trabajos no afectan a los derechos invocados por la misma.



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



Pº Castellana, 3. 28071 Madrid

Tfno. 912731139